

GEBASA

Grupo BANCAJA



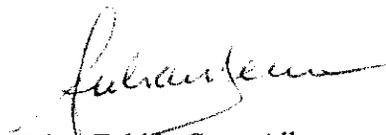
**Comisión Nacional del
Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 15 - 3
28046 Madrid**

Valencia, 11 de junio de 2002

Muy Señores nuestros:

Por la presente les informamos que, con fecha 8 de junio ppdo., se otorgó la escritura de fusión de Bancaja Renta Variable F.I.M., (fondo absorbente) y Bancaja Patrimonios, F.I.M., (fondo absorbido), a tal efecto adjuntamos texto del hecho relevante

Atentamente,


Fdo. Fabián Sena Albors
Subdirector General

Gestora Bancaja S.G.I.I.C., S.A.

Bélgica, 2, 4 bajo - 46021 Valencia
Tel. 96 361 23 61 - Fax 96 369 03 19

HECHO RELEVANTE COMUNICADO POR GESTORA BANCAJA S.G.I.I.C., S.A.

Otorgamiento de la escritura de fusión de BANCAJA RENTA VARIABLE, F.I.M. (Fondo Absorbente) y BANCAJA PATRIMONIOS, F.I.M. (Fondo Absorbido). Ecuación de canje definitiva.

Por la presente se informa, que con fecha 8 de junio de 2.002, se otorgó la escritura de fusión de Bancaja Renta Variable, F.I.M., (fondo absorbente) y Bancaja Patrimonios, F.I.M. (fondo absorbido), por Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., S.A. y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, sociedades gestora y depositaria, respectivamente, de los mencionados fondos.

De acuerdo con los estados financieros aprobados a 7 de junio de 2.002 de los mencionados fondos, la ecuación de canje es la siguiente:

$$1,1751041968 = \frac{539,1324 \text{ euros (V. lq. Bancaja Patrimonios F.I.M.)}}{458,7954 \text{ euros (V. lq. Bancaja Renta Variable F.I.M.)}}$$

De manera que por cada participación de Bancaja Patrimonios, F.I.M. cada partícipe recibirá 1,1751041968 participaciones del Fondo Bancaja Renta Variable, F.I.M. como resultado de la operación anterior.

Valencia, 11 de junio de 2002.- El Secretario del Consejo de Administración de Gestora Bancaja SGIIC, S.A.